

Primera y rápida lectura para el presupuesto 2011

El bloque de concejales justicialistas, más las concejalas del Provech y Vecinalista Independiente, aprobarán hoy, en primera lectura, el proyecto presupuestario 2011, que engloba un movimiento y utilización de fondos por 490 millones de pesos.

La intención del PJ de promover la aprobación quedó reflejada ayer a la tarde cuando, al terminar la ronda de consultas con los secretarios y titulares de Agencias, impulsó la firma del despacho de mayoría que se terminaría de rubricar hoy por la mañana, antes de la realización de la parlamentaria previa a la sesión.

El radicalismo seguía siendo crítico con los números elaborados por el secretario José Luis Alassia, sobre todo en lo que tenía que ver con lo que el bloque conducido por

Jorge Camarda definió como “gasto excesivo” en alquileres, tanto de autos como de inmuebles.

Los radicales, que hoy no acompañarían la aprobación, también objetan el bajo porcentaje, un 14%, que se fijó para promover aumentos a los empleados municipales durante el año próximo y reiterarán su postura negativa a las cláusulas que permiten el movimiento de partidas sin la autorización del Concejo Deliberante.

En la reunión legislativa de hoy también se conocerá, luego de la aprobación en primera lectura, la fecha de la audiencia pública en la cual los vecinos tendrán la oportunidad de fijar postura sobre el ejercicio propuesto, que se terminaría de aprobar en la segunda lectura que se realizará sobre fines de

Además del presupuesto

Al margen del presupuesto, en el Concejo ingresará un informe de la Dirección General de Transporte del municipio se adjuntan las objeciones formuladas por Patagonia Argentina al recorrido experimental de rondín sobre el hospital Alvear.

Entre los ingresos también se destacan los proyectos tratados en la sesión especial del Programa de Extensión Legislativa, a saber: la creación de un espacio formativo en medio ambiente, una campaña Cambiar la Estética y promover la concientización para el cuidado de los espacios públicos (del CUP), Prácticas Integrales de Elaboración y comercialización de alimentos de valor agregado (Escuela 704), Ampliación de la asistencia al enfermo oncológico y su familia (María Auxiliadora), Educación sexual de los jóvenes (Escuela 731 e Instituto Superior 802), Señalización preventiva en sitios donde existan vertidos peligrosos para la salud (Escuela 704), Respeto a la identidad Trans (731), Radio Escolar (737), Talleres de debate para la formación ciudadana en las escuelas (711), y Estado de los centros de Salud (711).



G. PAZ

diciembre.
Por el Concejo ayer terminaron de desfilan los secretarios y reponsables de las Agencias que hasta el momento no habían participado de las plenarias con los edilés. Desde temprano y hasta entrada la tarde, pasaron

equipo de Descentralización que conduce Hugo Plunket, y los referentes de las Agencias descentralizadas.

Los números globales

El proyecto presupuestario que se aprobará hoy prevé erogaciones por 491.677.328 pesos, e ingresos por 463.233.200. La diferencia se cubre, de acuerdo al cálculo, con unos 28.444.128 pesos de excedentes de ejercicios anteriores.

por comisión el secretario de Obras Públicas, Gerardo Couto, la titular de Desarrollo Humano, Rosa González, la responsable de Salud, Judith Jozami, la totalidad del

de otras jurisdicciones.

El cálculo de gastos para el Ejecutivo es de 475.825.996 pesos, que básicamente se distribuyen en Gastos de personal por 178 millones, de funcionamiento unos 67, 72.500.000 pesos para el servicio de higiene urbana, unos 37 en transferencias corrientes, casi 30 millones para obra pública, y otros 36 que tienen una afectación específica para otros emprendimientos.

El Ejecutivo Municipal contará con un presupuesto de 463.233.200 pesos, compuesto por 263.820.700 de recursos ordinarios, unos 8.750.000 de recursos extraordinarios, y 190.662.500

El Concejo Deliberante tendrá un presupuesto de 13.271.946 pesos, el Tribunal de Cuentas unos 2.579.386, en tanto que Comodoro Conocimiento contará con 5.233.594 pesos para desarrollar su actividad.

TAMBIEN SE ESTABLECERA UNA ACTUALIZACION DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

El municipio acordó con los gremios una recategorización de personal

Alrededor de 170 empleados municipales que llevan una importante cantidad de años en la categoría 10, serán ascendidos a la categoría 13,

El Ejecutivo municipal y los gremios que representan a los trabajadores de la comuna firmaron ayer un acta de acuerdo con el objetivo de actualizar los valores de las asignaciones familiares y proceder a la recategorización de 170 empleados municipales que desde hace años se encuentran en la categoría 10. De esa manera, se ratifica la continuidad de la política de transformación de Recursos Humanos con el objetivo de jerarquizar y modernizar la administración pública.

El acuerdo suscripto entre el intendente Martín Buzzi y los representantes del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) y de la Asociación Personal Jerárquico (APJ), fue elevado al Concejo Deliberante como proyecto de Ordenanza, con el objeto de actualizar los ítems de asignación familiar por hijo y de ayuda escolar.

Asimismo, se detalla la recategorización acordada de personal municipal que reviste la categoría 10 a la categoría 13. Respecto al acta de acuerdo firmada, el secretario de Gobierno, Jorge Echelini, señaló:

“el personal que ya estaba en categoría 10 tenía una antigüedad considerable y este pase de una categoría a otra más alta, era una solicitud de muchos años, por lo que el intendente ha entendido que existían razones válidas para otorgarles una recategorización, en este momento que se produce el ingreso de los nuevos concursados”, argumentó.

“Por eso, la decisión del intendente Buzzi ha sido el pase a la categoría 13, de un total de 170 personas, con el objetivo de distinguir a estos últimos, del resto del personal que ingresa con la Categoría 10”, explicó. También adelantó que “está previsto que en 2011, la categoría 10 se engrose con una misma cantidad de personas -alrededor de 60-, a través de los concursos a reejecutarse el año entrante”.

Por otro lado, se acordó un aumento de la asignación por hijo y la asignación ayuda escolar primaria y polimodal, equiparándolas con la escala abonada por el ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social). “El resto, de acuerdo a nuestro estatuto que se rige por el sistema provincial, tendrán el aumento que provincia ha anunciado a partir de enero”, precisó el secretario.

AVANCES EN LAS PARITARIAS

“A partir del 1 de noviembre se pasará el personal municipal de categoría 10 a la 13, y el ingrese, comienza con la categoría 10. Las asignaciones familiares



El acuerdo firmado ayer permitirá actualizar los valores de las asignaciones familiares y recategorizar a empleados que desde hace años se encuentran en la categoría 10.

se aplicarán en todos los regímenes a partir del 1 de enero”, informó el secretario del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, David González.

Mientras tanto, el secretario general del Sindicato de Jerárquicos Municipales, Alfredo Prior, señaló: “este acuerdo viene a subsanar errores en la

conformación de los organigramas anteriores donde la única categoría posible para el ingreso era la 10. Esto tiene que ver con cuestiones donde no se analizaba

y no se definía el perfil del cargo, las misiones y funciones”, dijo, al tiempo que informó que continuarán con las reuniones paritarias.

Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn fueron las dos localidades más grandes de Chubut que, durante el año pasado, pudieron financiar en una mayor proporción sus gastos con recursos propios. En ambos casos los recursos propios municipales superaron el 50 por ciento de las erogaciones totales.

El dato se desprende del informe "El desempeño fiscal de los municipios más grandes de Chubut durante 2009", que realizó el Estudio Bensi-món, que tiene sede en Trelew y que buscó "mostrar algún tipo de análisis económico independiente de la interpretación política", le explicó a Jornada Marcos Bensi-món, responsable del área de consultoría económica financiera.

El informe fue anticipado el último lunes por la web de Jornada (www.diariojornada.com.ar) que destacó otro de los puntos analizados: el correspondiente a la recaudación per cápita de los impuestos Ingresos Brutos, Inmobiliario y Patente Automotor. En este punto, Comodoro Rivadavia fue la localidad en la que mayores índices se registraron, con 458,60 pesos por habitante, mientras que en el otro extremo se ubicó Trelew, con 323,72 pesos per cápita, por debajo de la media provincial de 398,13 pesos.

"No hay una sola forma de hacer una lectura respecto de la recaudación por habitante. Tiene que ver con la eficiencia para recaudar pero también con el nivel de la actividad económica", dijo Bensi-món a modo de explicación.

En segundo lugar en este tipo de indicador quedó Puerto Madryn, con 412,98 pesos y le siguieron Rawson (364,51 pesos) y Esquel (330,51).

En cuanto al indicador que refiere a la utilización de recursos propios para enfrentar los gastos –en el informe el ítem fue denominado "grado de autonomía", durante el año pasado Comodoro Rivadavia tuvo erogaciones totales por 300.792.826 pesos, de los cuales 176.786.213,83 (el 58,7 por ciento) provi-

CONCLUSIONES DE UN RELEVAMIENTO ECONÓMICO

Comodoro y Madryn, las que más se autofinanciaron durante el año pasado

El dato surge de un informe sobre el desempeño fiscal de los municipios más grandes de Chubut que hizo el Estudio Bensi-món, de Trelew. En recaudación impositiva per cápita, la ciudad petrolera está primera y Trelew última.

no de los recursos propios. Puerto Madryn se ubicó en segundo lugar, con gastos por 120.955.648 pesos y recursos propios por 67.803.467,16. Es decir, que se autofinanció en un 56,6 por ciento. En el otro extremo quedó la capital provincial, que fue la que más dependió de otros aportes, ya que los suyos alcanzaron sólo el 40 por ciento del total.

En cuanto a la recaudación total, el ranking se correspondió con la cantidad de habitantes de cada localidad. Es decir, la que más recaudó fue Comodoro, y la que menos Rawson. Sin embargo, a la hora de analizar impuesto por impuesto, se pudo observar, por ejemplo, que la capital provincial fue la que más recaudó por el impuesto inmobiliario, con un 105,5 por ciento más que el promedio de los demás municipios. Según Bensi-món, la explicación tiene que ver con "la importante cantidad de habitantes de recreo o veraneo de Playa Unión en mayor medida y Playa Magagna" que no están habitados.

Como dato interesante también aparece el vinculado al desempeño fiscal total. Allí, Comodoro Rivadavia y Trelew son las dos localidades que mostraron un claro superávit, lo cual da lugar a una lectura política inevitable, ya que son las localidades que aportaron la fórmula del dasnevismo para las elecciones de marzo. #

| RECAUDACIÓN IMPOSITIVA 2009 POR HABITANTE (EN PESOS) | | | | | |
|--|--------------|-----------------------|---------|-------------|--------|
| ORDEN | MUNICIPIO | RECAUDACIÓN IMPUESTOS | | | |
| | | INMOBILIARIO | PATENTE | ING. BRUTOS | TOTAL |
| 1 | C. RIVADAVIA | 77,99 | 185,23 | 195,39 | 458,60 |
| 2 | P. MADRYN | 70,87 | 128,69 | 213,41 | 412,98 |
| 3 | RAWSON | 136,49 | 113,99 | 113,76 | 364,24 |
| 4 | ESQUEL | 71,34 | 106,16 | 153,00 | 330,51 |
| 5 | TRELEW | 45,47 | 118,48 | 159,77 | 323,72 |
| | PROMEDIOS | 72,31 | 146,16 | 179,66 | 398,13 |

| RESULTADO CORRIENTE Y TOTAL AÑO 2009 (EN PESOS) | | | | |
|---|---------------|---------------------|-----------------|---|
| ORDEN | MUNICIPALIDAD | RESULTADO CORRIENTE | RESULTADO TOTAL | RESULTADO TOTAL SOBRE TOTAL EROGACIONES |
| 1 | C. RIVADAVIA | 31.186.832,22 | 20.453.139,96 | 6,80% |
| 2 | TRELEW | 11.798.318,88 | 7.249.120,34 | 4,17% |
| 3 | ESQUEL | 2.558.236,52 | 65.812,27 | 0,13% |
| 4 | RAWSON | 6.179.336,33 | -2.740.026,27 | -5,37% |
| 5 | P. MADRYN | -3.097.548,20 | -4.407.817,14 | -3,64% |

FUENTE: ESTUDIO BENSI-MÓN.